

COYHAIQUE, Febrero 3 de 1975.-

BANDO Nro. 11.-

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La Comisión de Servicio del Sr. Gobernador del Departamento de Aysén;

D E C R E T O :

Nómbrese a contar de esta fecha y mientras dure la ausencia del Sr. Gobernador del Departamento de Aysén Tte. Crl. de Carabineros Don HECTOR INZULZA GONZALEZ, Gobernador Subrogante al Sr. Capitán de Fragata Don ALBERTO HUITRAYAO CARMONA.



*Gustavo Rivera Toro*  
GUSTAVO RIVERA TORO  
Tte. Crl. de Ejército  
INTENDENTE REGIONAL  
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA  
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

G.R.T./M.S.M.